

catedráticos de universidad del área de conocimiento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas, con código de habilitación 1/025/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad de Córdoba, lugar de celebración de las pruebas, en la Sala de Grados Manuel Medina Blanco, Edificio Paraninfo, Campus de Rabanales, el día 4 de septiembre de 2007 a las 17 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de junio de 2007.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

**13346** *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Filología Inglesa, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 12 de junio de 2007, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de catedráticos de universidad del área de conocimiento de Filología Inglesa, con código de habilitación 1/345/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad de Extremadura, lugar de celebración de las pruebas, en el Paraninfo de la Facultad de Filosofía y Letras, Campus Universitario, 10071 Cáceres, el día 2 de octubre de 2007 a las 12 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de junio de 2007.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

**13347** *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Electrónica, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 18 de junio de 2007, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de catedráticos de universidad del área de conocimiento de Electrónica, con código de habilitación 1/250/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad Complutense de Madrid, lugar de celebración de

las pruebas, en la Sala de Grados, 1.ª planta, Módulo Central de la Facultad de Ciencias Físicas, el día 5 de octubre de 2007, a las 12 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de junio de 2007.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

**13348** *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2007, de la Universidad de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso, por turno libre, a la Escala Técnica Básica de Investigación, perfil C1.*

Este Rectorado, haciendo uso de las competencias que le atribuye el artículo 20, en relación con el 2.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, y de acuerdo con lo que establece el artículo 190 de los Estatutos de la Universitat de València, acuerda convocar pruebas selectivas de acceso al grupo C por el turno libre, sector de Administración Especial, escala técnica básica de investigación, perfil C1 de la Universitat de València, en conformidad con las siguientes

#### Bases de la convocatoria

##### 1. Normas generales

1.1 Esta convocatoria tiene por objeto la selección de personal para cubrir 9 vacantes del grupo C, por el turno libre, sector de administración especial, escala técnica básica de investigación, perfil C1, mediante el sistema de concurso-oposición.

1.2 Del total de plazas ofertadas se reservará 1 para el cupo de discapacitados. Las plazas que no se ocupen en este cupo se acumularán al turno general.

1.3 De acuerdo con lo que establece el artículo 73.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la realización de estas pruebas selectivas se ha de ajustar a lo que dispone la legislación vigente para la función pública de la Generalitat Valenciana y la normativa específica universitaria recogida en la Ley Orgánica de Universidades y en los Estatutos de la Universitat de València, así como en las normas que establece esta convocatoria.

1.4 El proceso selectivo constituido por el concurso-oposición lo integrarán las pruebas, las valoraciones, las puntuaciones y las materias que figuran en el anexo I. El temario que tiene que regir estas pruebas figura en el anexo II.

1.5 La adjudicación de las plazas a los y a las aspirantes que superen este proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación obtenida por estos en el concurso-oposición.

1.6 De acuerdo con lo que prevé el artículo 75.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, esta convocatoria se publicará en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana y en el Boletín Oficial del Estado. Esta última publicación es la que se tomará como referencia a efectos del cómputo de plazos para la presentación de solicitudes. El resto de resoluciones administrativas derivadas de esta convocatoria se publicarán únicamente en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana (DOCV).

##### 2. Requisitos de los aspirantes

2.1 Para ser admitidos o admitidas en la realización de estas pruebas los y las aspirantes habrán de reunir los requisitos siguientes:

2.1.1 Tener la nacionalidad española o la de alguno de los otros estados miembros de la Unión Europea, o nacional de algún estado en el cual se aplique la libre circulación de trabajadores en virtud de tratados internacionales establecidos por la Unión Europea y ratificados por España, en los términos en que esta se encuentra definida en el tratado constitutivo de la Unión Europea, de acuerdo con lo que dispone el artículo 57 de la ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.1.2 Tener cumplidos dieciséis años y no haber llegado a la edad de jubilación.

2.1.3 Poseer el título de Bachiller Superior, BUP, Formación Profesional de II grado o titulación equivalente, o tener superada la